

TESTIMONIO DEL ACTA DEL COMITÉ DE AUDITORIA N° 317 DE ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. TRANSCRITA A LOS FOLIOS 225 AL 226 DEL LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE AUDITORIA N° 3 DE LA SOCIEDAD RUBRICADO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 5 /12/2016 BAJO EL NÚMERO 81905-16. ----

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., señores Miguel Juan Falcón, Pedro Migueles y Alberto Marcel. Toma la palabra el Sr. Falcón y manifiesta que, ante la eventualidad que el Directorio proponga a la Asamblea Ordinaria designar a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. tal como ha ocurrido en los últimos años, para dictaminar sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio N° 55 iniciado el 1 de julio de 2023, este Comité debe expedirse. En tal sentido, el Sr. Migueles señala que el Comité conoce los antecedentes de dicha firma de Auditores por haberlos evaluado en períodos anteriores y, por lo tanto, considera que no tiene observaciones que formular a dicha propuesta si se concretare, lo que es compartido por los restantes miembros del Comité. Por otra parte, ante la posibilidad de que el Directorio en su propuesta recomiende a la próxima Asamblea Ordinaria aprobar un honorario para la firma de auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L. por la tarea de auditoría llevada a cabo durante el ejercicio económico Nro. 54. cerrado el 30/06/2023 de \$ 41.721.494.-, monto que se encuentra provisionado en los estados contables, este Comité considera razonable la propuesta, de llevarse a cabo dicha eventualidad, no teniendo observaciones que formular. Toma la palabra el Sr. Marcel y señala que este Comité debe expedirse ante la eventualidad que el Directorio formule una propuesta a ser presentada a la próxima Asamblea Ordinaria para que apruebe, en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023: (i) una suma global mensual de \$ 2.045.000. durante los meses de julio a septiembre de 2022, ambos inclusive y (ii) una suma global mensual de \$ 4.215.000.- durante los meses de octubre 2022 a marzo 2023 ambos inclusive y (iii) una suma global mensual de \$ 6.990.000, durante los meses de abril a junio 2023, ambos inclusive (valores nominales a cada período) a distribuir entre sus miembros en funciones durante el ejercicio y, ante la

eventualidad que el Directorio formule una propuesta respecto a los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio, asignando: (i) una suma global mensual de \$ 525.000- durante los meses de julio a septiembre de 2022, ambos inclusive, (ii) una suma global mensual de \$ 1.080.000.- durante los meses octubre 2022 a marzo 2023, ambos inclusive y (iii) una suma global de \$1.800.000 (valores nominales a cada período), durante los meses de abril a junio 2023 ambos inclusive a favor de los integrantes en funciones durante dicho período, a distribuir entre los mismos en la proporción que este cuerpo asigne; en todos los casos con afectación a la provisión de honorarios a directores y síndicos que en virtud de los anticipos autorizados por las asambleas celebradas el 21 de octubre de 2021 y el 26 de octubre de 2022, contienen los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. Toma la palabra el Sr. Migueles quien señala que durante el ejercicio los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora han recibido anticipos de honorarios de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022 y que los estados contables al 30 de junio de 2023 incluyen una provisión por el monto mencionado. -----

Luego de un intercambio de ideas, este comité considera, de concretarse la propuesta, razonables dichos montos, teniendo en cuenta las responsabilidades, dedicación de sus miembros a sus funciones y la relación con lo aprobado por dichos conceptos en las últimas asambleas. Por otra parte se propone al Directorio que se apruebe un presupuesto máximo para el Comité de Auditoría de \$ 10.000.000.- -----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:45 horas.

Alberto E. Marcel

Miguel J. Falcón

Pedro G. Migueles